GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE MAYO DE 1808.

En esta gazeta no hay ningun capitulo de oficio sino el de Madrid.

SUECIA.

Estockolmo 22 de marzo.

En el parte remitido por nuestro general el conde de Klingsporg sobre las operaciones de nuestras tropas en Finlandia, se notan las circunstancias siguientes:

El 28 de febrero hubo un combate mui reñido cerca de Ockeras, en el qual manifestaron nuestras tropas el mayor denuedo: sin embargo, hubieron de perder algun terreno.

El 9 de marzo tenia el general Klingsporg su quartel general en Akastóyola, á 4 millas de Tavastheus.

El 7 dexó el exército sus acantonamientos, y siguió en dos colunas su marcha retrógada hácia la Ostro-bothnia, con el designio de incorporarse á las milicias del pais y á la brigada de Sabolax, y para combinar despues otros medios de contener los progresos del enemigo.

Ya se habian enviado de antemano toda la artillería y provisiones de Tavastheus á Ostro-bothnia.

El 4 de marzo el mayor sueco baron de Stackelberg habia sido enviado como parlamentario al general ruso Buxhoeden con muchas cartas abiertas para las mugeres de los oficiales suecos, detenidas en los parages ocupados por el exército ruso, y el conde Buxhoeden ofreció que llegarian á sus destinos.

El quartel general ruso estaba en Koskis; la vanguardia de este exército está mandada por el príncipe Bagration, que tiene baxo sus órdenes al mayor general Muller.

El gefe de brigada conde de Cronstedt, que manda una division sueca, ha dado parte al general en gefe Klingsporg, en pliego dirigido desde Haakinvenorie, cerca de S. Miguel, que el enemigo habia penetrado el 28 de febrero en 4 colunas en la provincia de Sabolax, y que reunia bastantes fuerzas con ánimo de atacar la posicion de S. Miguel. El conde de Cronstedt habrá efectuado su retirada para no ser cortado. Parece que se ha apostado en las inmediaciones de Cropio.

Con fecha de 10 de marzo escribe el general Klingsporg de su quartel general de Lauko que sus tropas continuaban retirándose sin que el enemigo las molestase; los almacenes de Tamerfors habian sido evacuados y transferidos á otra parte.

CONFEDERACION DEL RIN.

Augsburgo 4 de abril.

La Franconia no está libre aun de los bandoleros que la han asolado el invierno último. Se reciben nuevos avisos de los desórdenes cometidos hace pocos dias. La quadrilla de que se habla se divide en muchas partidas subordinadas á un solo gefe. Una de estas partidas ha hecho muchos robos estos dias pasados en el pais de Anspach, entre Windsheim y Neustadt, sobre el Aisch. Los tribunales bávaros en el margraviato de Anspach y los del principado de Bareuth han tomado inmediatamente providencias para arrestar á dichos bandoleros.

Algunas cartas particulares de Génova dan sobre el comercio de aquella ciudad las noticias siguientes: „Nuestro comercio padece algun quebranto por las providencias que ha sido preciso adoptar contra el tirano de los mares: estas providencias se executan aqui con mucho rigor, y sin embargo nos hallamos en el dia en una situacion mucho mas ventajosa que en los últimos años. No solo nuestro puerto no está bloqueado, sino que no se dexan ver buques enemigos; en consecuencia, nuestras relaciones comerciales son mui activas con todos los puertos del Mediterráneo, en cuyas aguas no hai fuerzas inglesas, esto es, Liorna, Civita-Vecchia, Niza, Marsella, Barcelona, Valencia y otros puertos franceses ó españoles, asi como con los de Córcega. En quanto á lo demas, todas las embarcaciones que arriban ó que salen se visitan rigurosamente. Nuestras relaciones acostumbradas con el levante y con los puertos del Atlántico se hallan interrumpidas; pero nos lisonjeamos, sin embargo, que la comunicacion con las escalas de Levante se restablecerá en breve por la superioridad que nuestra marina adquiere en el Mediterráneo, en donde las escuadras francesas y españolas son actualmente superiores á las de los ingleses. No hai aun noticias positivas sobre las operaciones de dichas escuadras; pero se confirma que los ingleses se han visto precisados á retirarse del golfo de Nápoles y del Adriático."

Por una razon que ha dado el administrador de la aduana de Viena se sabe que hai actualmente en sus almacenes 8Ⓓ quintales de café y 15Ⓓ de azúcar. Es notorio que se hace alli un gran comercio de dichos géneros coloniales. La aduana de Viena está llena de mercancías de toda especie, y mui pronto se verán precisados á establecer nuevos almacenes.

Las últimas cartas de Italia anuncian que varios buques que se hallaban en Corfú han entrado en el puerto de Venecia. La comunicacion entre las Siete-Islas y Venecia se halla enteramente restablecida, y se ignora absolutamente el paradero de las fragatas y de las corbetas inglesas que hacia algunas semanas habian infestado la parte superior del golfo Adriático. La escuadra de la misma nacion que cruzaba cerca de las Siete Islas ha desaparecido igualmente, y se cree que vaya á los mares de Levante á juntarse con las fuerzas que manda el almirante Collingwood. Sin embargo, algunos

avisos particulares dicen que dicho almirante se hallaba con la mayor parte de sus buques en el puerto de Malta.

Parece que las escuadras combinadas que estan á las órdenes del almirante Gantheaume han parado poco en el puerto de Corfú: se asegura que van en busca de los ingleses, y que los atacarán probablemente antes que reciban los refuerzos que esperan.

Escriben de Venecia, con fecha de 26 de marzo, que las embarcaciones de guerra rusas que hacia meses se hallaban en aquel puerto, han recibido órden por medio de un bergantin de hacerse á la vela inmediatamente. El mismo bergantin llevaba igual órden á los 6 navíos de guerra rusos que hai en la rada de Trieste.

Francfort 4 de abril.

Hai mucha tranquilidad en el reino de Vestfalia. Los habitantes se felicitan cada dia mas de tener por Soberano al Rei actual, de quien reciben muchos beneficios. Varios decretos publicados últimamente favorecen mucho la suerte de los labradores.—Como la constitucion de este reino no rige todavía en todas sus partes, y que la necesidad de los pueblos exîge la pronta creacion de jueces de paz, S. M. los ha nombrado provisionalmente, eligiéndolos entre los antiguos bailíos y los burgomaestres.—Los nuevos tribunales de primera instancia estan ya establecidos en todos los distritos del reino; y se principia á poner en vigor el código Napoleon.

Stuttgard 5 de abril.

Hoi se ha presentado á nuestro Soberano S. E. Mr. Durant, ministro plenipotenciario del Emperador de los franceses, quien ha entregado á S. M. una carta de su augusto amo. El mismo dia ha tenido audiencia del Rei Mr. de Crumpipen, ministro plenipotenciario del Emperador de Austria.

Las cartas de Viena continúan dando noticias contradictorias sobre las condiciones del tratado de paz que se dice haber hecho la Rusia con la Puerta Otomana; pero como el público no puede estar instruido de los artículos del tratado, es inútil dar noticias que no tienen aun carácter de autenticidad. Sea lo que quiera, parece cierto que no se debe temer que vuelva á haber hostilidades entre los turcos y servios, pues los preparativos de guerra que se hacian en la Bosnia han cesado ya.

HOLANDA.

Utrecht 6 de abril.

El cuerpo legislativo ha enviado un mensage al Rei en contestacion al de S. M. de 9 de marzo, en que este cuerpo aprueba las providencias que se le proponen. Acaba de este modo: „Aceptad, señor, las protestas de nuestra gratitud por la relacion que os habeis dignado enviarnos del estado de la caxa de amortizacion y del erario en 1.° de enero de 1807. Esta relacion es la prueba de vuestra confianza en esta asamblea: confianza que no podemos agradecer bastantemente, y que esperamos merecer por nuestro amor á V. M. y al pueblo, cuya prosperidad inseparable será siempre el objeto principal de nuestros votos."

El almirante de Winter, mariscal del reino, ha llegado al Helder, y ha izado su pabellon de almirante á bordo del navío *Croon Prins*.

Escriben de Ulaardingen que acaba de entrar un buque nuestro, que despues de cogido por el enemigo, ha sido represado por el piloto holandes que habian dexado á bordo. Este se aprovechó de una ocasion favorable. Encerró á los 4 marineros ingleses, á quienes se habia confiado la conduccion del buque, y ha entrado con él y con sus prisioneros en el Mosa.

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 1.º de abril.

La Reina llegó ayer á Caserta, donde la aguardaba su augusto esposo.

REINO DE ITALIA.

Venecia 1.º de abril.

Se asegura que la escuadra francesa mandada por el almirante Gantheaume ha abastecido completamente á Corfú con las municiones y víveres que ha enviado el general Lemarrois, gobernador de la provincia de Ancona. Los ingleses han desaparecido de aquellas costas.

Varios negociantes de esta ciudad estan armando corsarios animados con el exemplo de los de Ancona, que en poco tiempo han ganado con esta clase de especulacion sumas considerables. El comercio de Venecia con Trieste ha tomado mucha actividad desde que los ingleses han abandonado los cruceros que tenian en el golfo Adriático.

FRANCIA.

Paris 18 de abril.

Una carta de Marsella con fecha del 11 dice que el dia anterior por la tarde entró felizmente en el puerto de Tolon la escuadra francesa del mando del almirante Gantheaume, compuesta de 10 navíos de línea, 5 fragatas y algunos bergantines, despues de haber hecho levantar el bloqueo de las Siete-Islas, y dexado totalmente libre la navegacion del golfo Adriático. Esta expedicion, dirigida con tanta dicha y acierto, á pesar de la contrariedad de los vientos y de la superioridad de las escuadras enemigas, recuerda las épocas mas gloriosas de la marina francesa.

S. M. I. y R. ha conferido el grado de contra-almirante á Mr. Baudin, capitan de navío, comandante de las fragatas *Hortensia* y *Hermione*.

El corsario nombrado el *Gran Napoleon* ha apresado y hecho entrar en Dunquerque el 7 de este mes un bergantin ingles, de mas de 120 toneladas, cargado de avena y lino.

El corsario *Acaso* ha entrado el 13 del corriente en el puerto de Dieppe con una presa inglesa, de 328 toneladas y 17 hombres de tripulacion, que salia del Támesis cargada de harinas, arenques, xabon, cerveza y sombreros.

PORTUGAL.

Oporto 1.° de abril.

Ya habia mucho tiempo que se habia pedido á Lisboa y á Madrid permiso para exportar en buques neutrales los productos del pais, como vinos y frutas. Por fin ha llegado este permiso, y á consecuencia han salido de este puerto, cargados de efectos territoriales nuestros, 7 buques de Kniphausen, 5 de Hamburgo, 3 de Brema y uno de Oldemburgo, que habian entrado anteriormente con varios cargamentos.

ESPAÑA.

Reus 23 de abril.

El 17 de este mes, por disposicion del ayuntamiento, de acuerdo con el párroco y clero, se cantó en la iglesia parroquial de esta villa un solemnísimo *Te Deum* en accion de gracias por la feliz exâltacion de nuestro augusto Soberano Fernando VII al trono de las Españas. El dia siguiente 18, de órden del Ilmo. Sr. arzobispo de Tarragona, se dió principio á las públicas rogativas, á fin de que Dios conceda á nuestro católico Monarca luces y auxîlios abundantes para el deseado acierto en el gobierno de sus vastos dominios. A una y otra funcion asistió el ayuntamiento, y fue extraordinario el concurso de la nobleza, comercio y demas clases del pueblo, manifestando todos los vecinos la alegría que les cabe por tan plausible motivo. Las noches de los dias 17, 18 y 19 estuvo iluminada la casa consistorial, y lo estuvieron asimismo las de los individuos del ayuntamiento, cuyo exemplo siguieron varios particulares en demostracion del regocijo público.

Madrid 3 de mayo.

El Rei, por real resolucion sobre consulta del consejo de 30 de enero de este año, ha tenido á bien restablecer en Tarifa la vara de alcalde mayor letrado, y se ha servido nombrar para ella á D. Mariano Rufino Gonzalez.

Tambien ha nombrado S. M. para la vara de alcalde mayor de la villa de Fregenal á D. Juan Antonio Delgado; y para el corregimiento de capa y espada de la ciudad de Leon á D. Mariano Cabañas.

Habiendo cesado la comision gubernativa de consolidacion en sus funciones, deben en su consecuencia variarse las firmas con que se hallan autorizados los vales reales, y salir en las sucesivas renovaciones con las que en la actualidad les corresponden; pero como la proxîmidad de la de mayo no permitia que sin retrasar considerablemente la época de la entrega, pudiesen abrirse las láminas con la expresada variacion, ha acordado el consejo salgan los vales de la presente renovacion de mayo con las mismas firmas que llevaron en la anterior: lo que de acuerdo de dicho supremo tribunal se avisa al público para su inteligencia.

A las 11 y quarto de la mañana del 26 del mes próxîmo pasado, y el

sexto dia del sorteo de la parte de vaxilla de plata que ha estado expuesta al público desde el 18 de enero anterior al 20 de abril, rifándose en favor de los pobres enfermos de los reales hospitales General y de la Pasion de esta corte, en presencia de los consiliarios y secretarios por S. M. de la real junta de gobierno de ellos, comisionados para autorizar este acto, y con asistencia del escribano de diligencias de los mismos, cupo la suerte á D. Damian de Isasi, vecino de esta corte, que habita baxada de los Angeles, núm. 2, quarto entresuelo, como resulta del asiento en el libro 11 de esta rifa, al folio 84 vuelto: lo que se anuncia al público para su inteligencia.

NOTICIAS RELATIVAS A LA REAL ACADEMIA DEL DERECHO ESPAÑOL.

Al redactor de la gazeta.

Mui Sr. mio: entre los establecimientos públicos que hacen mas honor á la nacion, y que le proporcionan mayores ventajas, se encuentra sin duda la real academia del derecho español, titulada tambien de Sta. Bárbara, erigida en esta corte. Tan notoria como es esta verdad á muchos que, ó por pertenecer á este cuerpo, ó por algunas relaciones con él, se han acercado á observarle detenidamente, es para los demas (en cuyo número incluyo á personas de la primera consideracion) mui poco conocida, á causa de la imperfecta idea que se tiene de este establecimiento, confundiéndole por lo comun con las otras academias de derecho y práctica, que exîsten tambien en Madrid. Pero como el objeto de aquella dista sobremanera del de estas, y por una fatalidad de los tiempos anteriores no ha podido este cuerpo literario darse á conocer como debia, antes bien se ha visto precisado á permanecer obscurecido en su estrecho recinto, desearia yo que el público tuviese de él una nocion mas exâcta, para que, enterándose como es justo, de los trabajos en que se ocupa, de la utilidad que envuelven, y de la delicadeza y juicio filosófico con que se desempeñan, sepa apreciar como se merece un establecimiento único en su clase, tan recomendable por todos sus respetos, y en quien puede tener mui lisonjeras esperanzas del fomento del mas interesante ramo de la ilustracion nacional.

Con este fin, y considerando que por ningun otro conducto que el de nuestra gazeta ministerial, en la que se han insertado ya varios artículos recomendables, se podrian realizar mejor mis intenciones, me he determinado á comunicarle á vmd. este pensamiento para que haga de él el uso que le parezca mas conveniente, persuadiéndose del espíritu que me anima á esta empresa, que llevaré á cabo si vmd. lo tiene á bien, participándole quanto he llegado á saber en órden á los admirables progresos que ha hecho esta academia desde su ereccion; y sobre todo analizando algunos de sus trabajos y proyectos que mas se distinguen por su utilidad.

Y por si acaso conviene vmd. con mis ideas en esta parte, le anticipo á vmd. para su inteligencia, que el objeto de esta academia es la jurisprudencia española en toda su extension, teniendo siempre presente la dignidad de esta ciencia, su influxo en la pública felicidad, y la multitud de conoci-

mientos que deben reunir sus profesores. Por tanto, el filosófico exámen de nuestras leyes, el serio é interesante estudio de los derechos del hombre social, la política, la economía, y quantos ramos literarios son necesarios y útiles á un letrado, todos ocupan la atencion de la academia; porque el espíritu de su instituto es formar verdaderos jurisconsultos y magistrados, que no solo sepan defender y votar pleitos privados, sino que sean igualmente capaces de encaminar los asuntos civiles y políticos del estado, y de gobernarle con tino y rectitud.

Se ocupa tambien en la práctica de los tribunales del reino, ó lo que es lo mismo, en la jurisprudencia práctica nacional. Pero á fin de conseguir sobre esto la mas sólida y superior instruccion que exîge el estado de conocimientos científicos de sus individuos, tiene aprobado é impreso un plan de disertaciones que abraza un cuerpo de doctrina bastante para componer á vuelta de algunos años las instituciones del derecho español, cuya empresa hace ya tiempo que llama su principal atencion. Por consiguiente no se emplea en la jurisprudencia práctica como otras academias, despachando materialmente procesos fingidos, y siguiendo la rutina forense, para lo qual basta la lectura de nuestros prácticos que hace qualquiera jóven iniciado apenas en la carrera de las leyes, sino que se propone exâminar por principios filosóficos y deducciones de nuestra genuina legislacion esta misma práctica de enjuiciar, sacando por fruto de sus meditadas tareas resultados ventajosos para su reforma en la parte que convenga. En suma, extiende sus investigaciones á quantos ramos abraza la jurisprudencia, tiene de ella una idea mas eminente, enlaza con las leyes las relaciones políticas y económicas, y trata de formar jurisconsultos con toda la acepcion de esta palabra, llenando asi el enorme vacío que por desgracia se encuentra todavía en la educacion que se da á los jóvenes en las universidades y en la pasantía de los abogados.

Hasta el mismo sistema que observa en sus exercicios semanales es distinto del de otros cuerpos literarios; pues forma y publica todos los años un plan de ellos, combinado de tal manera, que alternan siempre las tres especies de exercicios en que se ha de ocupar la academia, á saber, conferencia, disertacion sobre un artículo de práctica de tribunales, y disertacion sobre un punto de derecho español, debiendo ser estos últimos en cada año relativos á una misma materia, y tener entre sí tal enlace y conexîon, que formen un cuerpo completo de doctrina.

Ademas de esto en los meses de julio, agosto y setiembre, en que suspende sus tareas ordinarias, uno de los individuos nombrado al efecto por la academia comenta en varios discursos el libro 7.° *de causis corrupt. art.* del célebre Juan Luis Vives, que trata de *jure civili corrupt.*, en cuya comision, seguramente mui trabajosa y difícil, se convierten las principales y mas críticas materias de los derechos natural y público de todas las sociedades civiles, y en particular de España.

Este es en bosquejo el quadro que presenta á la observacion de los amantes de las letras esta academia, el que ofrezco á vmd. para los fines indicados, si así lo juzga conducente.

Dios guarde á vmd. muchos años &c.

AVISOS.

D. Josef Bomat, del comercio de Madrid, remitió el dia 20 de febrero último dos vales reales de 150 pesos, creacion de 1.° de enero, núms. 293413 y 258826, endosados á favor de D. Roque Suarez, los que dirigió por Lugo á la villa de Chantada, reino de Galicia: y no habiendo llegado á su destino, el que supiere de su paradero los dirigirá á dicho D. Roque Suarez á Santiago de Galicia, ó entregarlos en Madrid al referido D. Josef Bomat.

D. Ignacio María de Higueras, dueño de la mitad de una casa sita en esta corte, calle de Toledo, portal de Pañeros, núm. 6, manz. 167, ha ocurrido por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, y escribanía de número de D. Josef Antonio Canosa, haciendo consignacion del capital y réditos vencidos de un censo redimible de 500 ducados de principal, perteneciente á los herederos de D. Gerónimo y Doña Juana Carranza, vecinos que fueron de la villa de Alcobendas, ofreciendo su redencion; y en virtud de providencias de su señoría le ha sido admitida, trasladada la consignacion á la real caxa de descuentos, y mandado citar á dichos herederos para que dentro del término de 8 dias acudan á presentar la escritura de imposicion original, otorgar la de redencion, y percibir los réditos consignados, ó exponer lo que les convenga, anunciándose asi al público para que llegue á noticia de aquellos; en la inteligencia de que pasado dicho término sin haber comparecido, se acordarán de oficio las providencias que correspondan, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras de la villa del Romeral, en el partido de Ocaña, entre las de la Guardia y Tembleque: su dotacion es de 200 ducados anuales, casa de balde, y la contribucion mensual y semanal de los niños segun costumbre: el pueblo es sano, pasa de 600 vecinos, y no ha de permitirse otro maestro. Los pretendientes dirigirán sus memoriales y muestras de diversos tamaños de letra, rubricadas por los mismos, á la justicia de dicha villa, dirigiendo las cartas por Tembleque, y podrán hacerlo hasta el 20 del presente.

LIBROS.

Historia eclesiástica desde el establecimiento de la iglesia hasta los tiempos presentes, escrita en frances, y dedicada al Rei Cristianísimo por el abad de Berault-Bercastel, canónigo de Noyon, traducida é ilustrada con notas por lo perteneciente á España: tomos 21, 22 y 23, que comprehenden desde el año 1630 hasta el pontificado de Clemente XI en el de 1700. Se hallarán estos 3 tomos con los anteriores en la librería de Campo, calle de Alcalá. — Para mayor comodidad del público se vende esta historia por tomos sueltos, y así podrán tambien los compradores exâminar en el tomo que gusten el mérito de esta grande y utilísima obra, la mas completa de quantas se han publicado hasta ahora, y como tal se ha traducido en casi todas las naciones cultas de Europa: el tomo 24 y último de esta traduccion está ya impreso, y se dará al público antes de 15 dias, con un índice general de los sumarios y tablas cronológicas de toda la obra, y una estampa fina que representa la verdadera iglesia.

Poesias selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros dias, recogidas y ordenadas por D. Manuel Josef Quintana: tomo 2.° Comprehende las mejores composiciones que se hallan en nuestros romanceros; el poema de la Circe y demas poesías escogidas de Lope de Vega, y termina con la Gatomaquia y algunos sonetos publicados por este poeta con el nombre de Tomé de Burguillos. Se vende en rústica, al mismo precio que el anterior, en las librerías de Castillo, frente de S. Felipe el Real, y de Perez, calle de las Carretas.

CONTINUA

CONTINUA EL SUPLEMENTO

DE LA GAZETA DE MADRID DEL VIERNES 22 DE ABRIL DE 1808.

Números de las acciones.	Nombres de los interesados.	Comisionados.	Lotes en Rs. vn.
1932	D. Antonio Martinez.	Zaragoza.	3000
1183	D. Pablo Carrer y Mas.	Barcelona.	600
1042	D. Manuel de Goycoechea.	Madrid.	500
848	D. Domingo Gonzalez.	Madrid.	600
1844	D. Gerónimo Alvaro.	Zaragoza.	300
1905	D. Marcelo de San Roman.	Zaragoza.	500
645	D. Josef Bartolomé Aguado.	Madrid.	500
33	D. Jayme Nogues.	Barcelona.	300
1136	D. Manuel María Sahun y Palacin.	Zaragoza.	500
626	Doña María Ignacia Ornat y Iñiguez.	Madrid.	600
438	D. Antonio del Piélago y Castro.	Santander.	300
1879	Sr. Marques de Zafra.	Zaragoza.	1500
638	D. Francisco de Castro.	Madrid.	300
1316	D. Josef Mas, comerciante.	Valencia.	1000
1896	D. Juan Bonifacio de Irribarren, presbítero.	Zaragoza.	300
1381	D. Manuel Antonio Vela.	Búrgos.	300
2413	Doña María de la Encarnacion de Vestares y Chapin.	Zaragoza.	500
1214	D. Ildefonso María Castejon, de Durango.	Bilbao.	1000
2258	D. Pablo Antonio de Espalza.	Bilbao.	500
644	Doña Luisa Martinez.	Madrid.	600
320	Antonio María Bazo y Berry.	Málaga.	1000
2019	Doña María Josefa Laffore.	Cádiz.	300
1810	D. Gabriel de Aristizabal y Reut.	Zaragoza.	5000
2369	D. Miguel Julian Vivanco.	Zaragoza.	300
1863	D. Pascual Foz, presbítero.	Zaragoza.	300
213	D. Guillermo Gorman.	Alicante.	500
2427	D. Pedro Matamoros y Pacheco.	Cádiz.	600
557	D. Josef Merlo.	Madrid.	300
2175	D. Francisco Saber Bernete.	Coruña.	600
2335	D. Juan Gregorio Gil de Santibanez.	Zaragoza.	500
429	D. Josef Gonzalez de Ribera.	Santander.	600
1535	Sres. Mena é hijos.	Bilbao.	500
1897	D. Francisco del Campo.	Zaragoza.	600
2409	D. Antonio Castillo.	Zaragoza.	600
1566	D. Francisco y D. Ramon de Mazarredo.	Bilbao.	300
1222	D. Francisco Narzagaray.	Bilbao.	500
919	D. Josef Clemente de Luja.	Madrid.	300
816	D. Josef Merchan.	Madrid.	500

Números de las acciones.	Nombres de los interesados.	Comisionados.	Lotes en Rs. vn.
1952	D. Silvestre Martinez, secretario de la Inquisicion.	Zaragoza	300
2206	D. Nicolas Lopez	Coruña	300
2252	D. Cándido Ramon de Meave	Bilbao	500
1373	D. Juan Roca y Juan, de Orihuela	Alicante	600
499	D. Juan Francisco de Abrisquieta	Bilbao	300
1988	D. Juan Lurbe	Zaragoza	1500
231	D. Juan Gonzalez de Latorre	Búrgos	600
166	D. Francisco Izquierdo Moncda	Valencia	300
155	D. Luis Gutierrez de los Rios	Valencia	500
1072	D. Francisco Martinez del Valle	Madrid	300
2434	Doña Gerónima Perez del Barrio	Cádiz	600
2351	D. Eugenio Sanz Calvo	Zaragoza	300
864	D. Pedro Porter	Madrid	300
283	D. Josef María Cortés, teniente coronel de ingenieros	Málaga	500
411	Doña Candelaria de Herrera	Santander	300
1203	D. Ignacio Beltran Doria	Barcelona	300
1086	D. Pedro del Rio	Madrid	300
1877	D. Joaquin Saldueña	Zaragoza	1000
1007	D. Josef Martin Herrera	Madrid	300
1970	D. Ramon La Ripa	Zaragoza	500
635	Doña Josefa Daganzo	Madrid	500
809	D. Josef Antonio de Ibarzola	Madrid	300
834	D. Juan Saenz de Santa María	Madrid	500
1788	D. Josef Alonso Caballero	Cádiz	500
2069	D. Manuel Gallardo	Cádiz	500
1554	D. Santiago de Golidura	Bilbao	300
2113	D. Pedro Abric	Zaragoza	500
1043	D. Agustin Sanchez Izquierdo	Madrid	300
161	Sra. Condesa de Toreno	Valencia	500
1755	D. Josef María Suarez	Cádiz	500
2201	D. Cárlos Morillo	Coruña	300
844	D. Felipe Siete	Madrid	300
2009	D. Josef Rech	Cádiz	300
1013	D. Pedro Garibay	Madrid	600
1591	D. Pedro Luis de Hormaeche	Bilbao	300
767	D. Juan Estéban Tricio y compañía	Madrid	300
312	Isabel Murphi	Málaga	1500
1702	D. Josef Boutet	Cádiz	300
1955	D. Rafael Irazabal	Zaragoza	600
73	D. Francisco Xavier Maguerola	Barcelona	300
760	D. Tomas García Prieto y compañía	Madrid	500
2036	D. Benito Picardo	Cádiz	500

Números de las acciones.	Nombres de los interesados.	Comisionados.	Lotes en Rs. vn.
135	D. Juan Dubosch	Valencia	300
632	Excma. Sra. Marquesa de Alcañices, Duquesa de Argete.	Madrid	300
464	D. Francisco de Orbaiz	Bilbao	1000
1189	D. Francisco Besa.	Barcelona	300
1979	Sres. D. Josef Francisco Mornau.	Zaragoza	500
1794	Doña Ana María de Varo y Ribero.	Cádiz	1500
1131	D. Manuel Palacin.	Zaragoza	300
2425	D. Mariano Malanco.	Cádiz	600
2428	D. Pedro Matamoros y Pacheco.	Cádiz	1500
222	D. Josef de Olaegui	Alicante	300
1579	Doña Modesta Antonia de Bringas	Bilbao	300
1836	D. Estéban Die	Zaragoza	500
2134	D. Pedro Lano	Zaragoza	300
1874	D. Fernando Polo y Monge	Zaragoza	300
1757	Doña María Martina de Herrea y Ripa.	Cádiz	300
1340	D. Juan Bautista Carrera	Valencia	1000
470	D. Miguel de Laca	Bilbao	1500
1523	D. Pedro Josef de Manzanal.	Bilbao	300
1864	D. Antonio Domingo de Guardia	Zaragoza	600
1681	D. Josef Ibarra	S. Sebastian.	500
456	Doña Joaquina Manuela Smit	Bilbao	300
1010	D. Santiago Palacios	Madrid	300
1022	D. Juan Josef de Bringas	Madrid	500
441	D. Francisco Barangot	Santander	600
436	D. Gregorio de Arce	Santander	300
21	Excmo. Sr. Marques de las Amarillas.	Zaragoza	1000
2198	D. Bartolomé de Casas.	Coruña	1000
504	D. Josef de Ezguiaga	Bilbao	300
916	Doña Juana Teresa de Latorre y compañía	Madrid.	300
148	D. Luis María Andriani, sargento mayor	Valencia	600
1003	Doña Josefa Susana Seropp	Madrid	500
1953	D. Juan Casaus	Zaragoza	500
489	D. Juan Antonio de Landesa.	Bilbao	500
1312	D. Agustin de Ubeda, comerciante	Valencia	600
2322	D. Josef Bernardo Muñoz.	Cádiz	300
1709	D. Juan Manuel de Peralta	Cádiz	500
1433	Lorenzo del Castillo y compañía y D. Francisco Monsalve	Málaga	300
1585	D. Ruperto de Mugabazu.	Bilbao	500
207	Doña María Concepcion Royo	Alicante	300
142	Sra. viuda de Bague y Llano.	Valencia	500
330	Micaela Ramos	Málaga	500
2199	D. Bartolomé de Casas	Coruña	500

Números de las acciones.	Nombres de los interesados.	Comisionados.	Lotes en Rs. vn.
999	D. Manuel Criado	Madrid	500
1289	D. Narciso de Hoyos	Valencia	500
601	Excmo. Sr. D. Vicente Joaquin Osorio de Moscoso	Madrid	300
827	Sr. Marques de Moncada	Madrid	500
1731	D. Julian Negrete	Cádiz	300
634	D. Francisco Lledias y Nanzuc	Madrid	1000
209	D. Manuel Gonzalez	Alicante	500
2194	D. Bernardo Vicente Losada	Coruña	500
136	Dr. D. Vicente Ximeno	Valencia	600
2102	D. Mariano Garde	Cádiz	300
2033	D. Juan Nepomuceno Arrajan	Cádiz	600
1563	D. Andres Antonio Fernandez	Bilbao	500
31	Francisco Berges	Barcelona	300
482	D. Baltasar de Segura y Segura	Bilbao	600
2051	D. Francisco Xavier Castaños	Cádiz	500
514	D. Cándido Ramon de Meave	Bilbao	300
1744	Sres. Llera hermanos y compañía	Cádiz	1000
2111	D. Tomas Bobo	Zaragoza	500
1292	D. Francisco Seyrullo, comerciante	Valencia	600
28	D. Tomas de Velasco	Zaragoza	600
1786	D. Santiago Josef Patero	Cádiz	300
262	D. Josef Diaz Gomez Mendivil	Búrgos	300
1888	D. Francisco Perez y Alonso	Zaragoza. {Renta vitalicia de}	3000
2067	D. Josef Antonio Coll	Cádiz	300
937	D. Manuel Palamino	Madrid	300
1322	D. Francisco Tisné, del comercio	Valencia	300
1581	D. Joaquin Ximenez y D. Fernando de la Hoya	Bilbao	300
550	Doña María de la Vega	Madrid	500
2035	D. Juan Antonio Martinez Salazar	Cádiz	600
577	D. Manuel Martinez de Pinillos	Madrid	300
625	D. Juan Domingo Yun	Madrid	300
2255	D. Cándido Ramon de Meave	Bilbao	500
1547	D. Domingo de Ipiña	Bilbao	300
1857	D. Julian de Fuentes, regidor de Madrid	Zaragoza	300
2296	D. Alexandro Grevé	Cádiz	1500
1831	Doña Micaela Cruzat	Zaragoza	300
1928	D. Julian Fernandez Navarrete	Zaragoza	500
746	D. Mauricio de Parada	Madrid	300
820	D. Manuel Albuerne	Madrid	300
957	D. Antonio Abaurre	Madrid	300
303	Salvador Bercin del Pozo	Málaga	300

Números de las acciones.	Nombres de los interesados.	Comisionados.	Lotes en Rs. vn.
566	D. Josef Nieto	Madrid	300
1080	D. Juan de Oñate	Madrid	600
520	D. Josef Dupuy y sobrinos	Bilbao	300
757	D. Juan Estéban Trieso y compañía	Madrid	300
545	D. Juan de Parada y Otazo	Madrid	1000
497	D. Mariano Ordoñez de Barraiqua	Bilbao	3000
978	D. Juan Lázaro	Madrid	300
986	Sres. Zorrilla hermanos	Madrid	300
2169	D. Alonso Dionisio de Berastegui	Coruña	300
2441	Sres. D. Pablo Fernando y D. Juan Manuel de Peralta	Cádiz	500
1047	D. Miguel de Azpiroz	Madrid	500
1574	D. Josef Antonio de Izarra	Bilbao	300
613	Doña Ines Neviet	Madrid	300
817	D. Manuel Albuerne	Madrid	1500
1445	D. Agustin Peral	Málaga	300
1462	D. Josef Lizalde	Málaga	600
1971	Doña Antonia Catalá	Zaragoza	300
2005	D. Quírico Puyo	Cádiz	1000
2310	D. Juan Chatrusa	Cádiz	300
2395	D. Ramon Aguado	Zaragoza	300
934	Sra. Condesa de Jaruco	Madrid	300
2004	D. Diego Saravia	Cádiz	300
1764	D. Vicente Arroyuelo	Cádiz	500
1200	D. Agustin Alegrin	Barcelona	300
1789	D. Juan Pedro Bardalonga y D. Juan Montespan	Cádiz	300
248	D. Josef Antolin de Náxera	Búrgos	1000
472	Doña Hermenegilda Restituta y Doña Vicenta de Berruete	Bilbao	500
1548	D. Bonifacio de Tosantos	Bilbao	300
1924	D. Antonio Noriega, tesorero mayor de S. M.	Zaragoza	300
1966	D. Pascual Martin de Vidacar	Zaragoza	600
454	D. Eulagio de Vitorica	Bilbao	300
2315	D. Bernardo Tovia Marin	Cádiz	500
1384	D. Vicente Escudero	Búrgos	600
915	D. Juan Saenz Diez y compañía	Madrid	600
1610	Sres. D. Nicolas de Sarachaga y compañía	Bilbao	300
415	D. Victoriano Gallardo	Santander	300
2254	D. Cándido Ramon de Meave	Bilbao	300
1026	D. Plácido Ortiz de Elejalde	Madrid	500
637	Excma. Sra. Doña Martina Castro	Madrid	300
1783	D. Josef Gonzalez de Bernedo	Cádiz	300
1900	D. Manuel Gonzalez de Lobera	Zaragoza	300

Números de las acciones.	Nombres de los interesados.	Comisionados.	Lotes en Rs. vn.
554	D. Castor García de Castro	Madrid	300
769	D. Felipe Salcedo y compañía	Madrid	500
2458	D. Cárlos García Velarde	Zaragoza	1000
1296	D. Vicente Gil de Arias	Valencia	500
61	Doña Josefa Squid y de Castellarnau	Barcelona	500
2105	D. Josef María Gadeyne	Cádiz	1000
1304	D. Mariano de Egea, tesorero general de rentas.	Valencia	600
775	D. Juan Bautista Salazar	Madrid	300
2305	R. P. Fr. Andres Argüelles de S. Juan de Dios.	Cádiz	500
2103	D. Miguel Chambobet	Cádiz	600
229	D. Juan Roca y Juan	Alicante	300
1750	D. Juan Francisco Muro	Cádiz	600
2324	Herederos de Doña Francisca Rosa Ulloa	Cádiz	3000
256	D. Francisco Sanchez de María	Búrgos	300
2024	D. Melchor García Duran	Cádiz	600
512	D. Ignacio María de Zavala	Bilbao	300
1740	D. Antonio Prudencio de Olavarria	Cádiz	500
354	D. Guillermo Poibert	Cádiz	600
1065	Doña Ventura María Sanz	Madrid	300
988	D. Miguel Amandi	Madrid	500
762	D. Tomas García Prieto y compañía	Madrid	500
1021	D. Diego de Herce	Madrid	300
152	D. Josef Echevarría	Valencia	300
1989	D. Manuel Abad y Monsco	Zaragoza	1000
57	D. Armengol Dalmau y de Cubells	Barcelona	500
1217	D. Cirilo Nenin y D. Francisco Chavarri	Bilbao	300
2023	D. Juan de Dios Iracheta	Cádiz	500
2306	R. P. Fr. Andres Argüelles de S. Juan de Dios.	Cádiz	500
917	D. Juan Antonio del Naval y compañía	Madrid	300
1423	Jayme Setta Loustaunau y compañía	Málaga	600
1385	D. Juan Prudencio de Inda	Búrgos	300
614	D. Francisco de Bouligni	Madrid	500
880	D. Celedonio y D. Francisco de Lopez	Madrid	300
285	El Convento de Sta. Cruz de Granada	Málaga	500
405	D. Nicolas Hernandez, contador de marina	Coruña	300
1310	D. Bernardo Crespo de Ilzauspea	Valencia	600
1338	D. Silvestre Jordan para D. Luis Lopez	Valencia	300
2332	D. Pedro Bringas Marroquin	Zaragoza	300
1719	D. Francisco Arrafan y Valdés	Cádiz	500
1724	Lic. D. Josef María de Castro	Cádiz	1500
249	D. Josef Antolin de Náxera	Búrgos	3000
353	D. Tomas Josef de Vilches	Cádiz	300
862	Doña Ramona Castells	Madrid	1000
2128	D. Juan Antonio Lopez y Clavería	Zaragoza	300

Números de las acciones.	Nombres de los interesados.	Comisionados.	Lotes en Rs. vn.
533	D. Manuel Carnicero	Madrid	500
786	D. Lorenzo Gomez de Acedo	Madrid	600
573	D. Manuel de Barajas	Madrid	1000
1473	D. Tomas Martinez	Málaga	600
2068	D. Manuel Gallardo	Cádiz	300
496	D. Mariano Ordoñez de Barraiqua	Bilbao	500
1980	D. Josef Francisco Mornau	Zaragoza	300
2011	Sr. Conde del Parque	Cádiz	300
2062	D. Juan Francisco Pezron	Cádiz	1500
309	Manuel Robles de Nieto	Málaga	600
1386	D. Fernando Estéban	Búrgos	500
2182	D. Francisco Martinez Galisoga	Coruña	500
478	D. Simon Antonio de Goycoechea	Bilbao	500
246	D. Manuel Gutierrez y Arroyo	Búrgos	500
979	D. Nicolas de Apezteguia	Madrid	300
1135	D. Pablo Sahun y Palacin	Zaragoza	300
1181	Mr. de Fraguies	Barcelona	300
793	D. Pedro de Llano	Madrid	500
1780	D. Juan Manuel de Peralta	Cádiz	300
132	D. Salvador de Perellos y Lanuza	Valencia	300
1559	D. Apolinar de Iguazan	Bilbao	600
833	D. Manuel Antonio Acacio	Madrid	1500
1929	D. Tomas Arroyo	Zaragoza	300
1876	D. Mariano Altaoja	Zaragoza	1500
168	Sr. Marques de Valdeolmos	Valencia	1000
2173	Sr. Conde de Medina Contreras	Coruña	600
1830	D. Manuel Raygada	Zaragoza	500
2170	D. Vicente Fernandez Reguera	Coruña	500
2381	D. Miguel Peyro	Zaragoza	300
47	D. Lorenzo Alonso Castillo, presbítero	Barcelona	500
2066	D. Eulogio del Rosal	Cádiz	300
1968	D. Manuel Chianfi	Zaragoza	300
1439	D. Josef Soto y Manteli	Málaga	300
925	D. Agustin Aguilar	Madrid	500
1553	D. Antonio de Bengoechea	Bilbao	300
2405	D. Josef Barnuevo	Zaragoza	1500
735	Doña Dorotea Eltin de Villaba	Madrid	500
2291	D. Blas Bascones	Cádiz	300
745	D. Manuel Quevedo de Bustamante	Madrid	600
453	D. Lucas Escribano, administrador del correo	Bilbao	500
2075	D. Juan Pedro de Irigoyen	Cádiz	500
884	D. Antonio de Soura Acevedo	Madrid	10000
1453	D. Adrian Hernaez	Málaga	300
511	D. Antonio de la Nueva y Tapia	Bilbao	300

Números de las acciones.	Nombres de los interesados.	Comisionados.	Lotes en Rs. vn.
1[illegible]0	D. Pedro de Echevarria y Udiondo.....	Bilbao.....	300
433	D. Josef Garay.....	Santander....	300
997	D. Francisco Ignacio de Arrieta.....	Madrid.....	500
1375	D. Félix de Cantabrana.....	Bilbao.....	500
947	D. Santiago de Diego Calonge.....	Madrid.....	600
2285	D. Manuel Berdeja.....	Cádiz.....	500
1870	D. Manuel Palacin.....	Zaragoza.....	300
437	D. Antonio del Piélago y Castro.....	Santander....	600
1561	D. Apolinar de Iguazan.....	Bilbao.....	300
1947	D. Antonio Colás.....	Zaragoza.....	300
2406	D. Segundo Torres.....	Zaragoza.....	600
1753	D. Antonio Manuel Trianes.....	Cádiz.....	300
1541	D. Juan Antonio de Erezuma.....	Bilbao.....	300
1103	D. Juan Xavier de la Plaza y Lazarraga.....	Madrid.....	300
1194	D. Francisco S. Deimaz.....	Barcelona....	300
1533	D. Apolinar de Isuazan.....	Bilbao.....	600
2200	D. Francisco Montes.....	Coruña.....	300
1837	Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos.....	Zaragoza.....	300
305	Rafael Medina y Lafita.....	Málaga.....	300
48	D. Angel García y Romero.....	Barcelona....	300
1909	Doña Rosa Marco.....	Zaragoza.....	300
1611	D. Nicolas de Sarachaga.....	Bilbao.....	500
2049	D. Francisco Xavier Castaños.....	Cádiz.....	600
631	D. Hipólito Manuel de Quanda.....	Madrid.....	5000
2337	Coronel D. Ignacio de la Justicia.....	Zaragoza.....	300
583	Doña Teresa Escoin y Trigo.....	Madrid.....	500
1978	Sres. D. Josef Francisco Mornau.....	Zaragoza.....	600
823	Sres. Sierra y Casao.....	Madrid.....	300
108	D. Manuel Sagaseta de Ilurdoz.....	Tudela.....	500
1066	D. Manuel Silvestre Izquierdo.....	Madrid.....	300
345	Junta de gobierno de la real compañía de la Havana.....	Cádiz.....	300
1284	D. Antonio Viscaino, presbítero.....	Valencia.....	300
1294	Excmo. Sr. D. Félix Berenguer, teniente general.....	Valencia.....	300
332	D. Josef Salomon, Cádiz.....	Cádiz.....	1000
1886	D. Josef Antonio de Bárcena.....	Zaragoza.....	300
1225	D. Agustin Peceto de Andres.....	Alicante.....	300
1323	D. Vicente Domingo Pastor, beneficiado.....	Valencia.....	300
343	Fr. Pedro Yepez, del órden de S. Juan de Dios.....	Cádiz.....	300
588	D. Felipe Martinez de Viergol.....	Madrid.....	600
1707	D. Juan Manuel de Peralta.....	Cádiz.....	500
2150	D. Antonio Gonzalez Viejo.....	Coruña.....	600

Se continuará.